



LXII LEGISLATURA
- CÁMARA DE DIPUTADOS

**REPORTE INFORMATIVO DEL VIAJE A LA
CONFERENCIA "CRECIENDO CON LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS".**

**UNA CONFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS DEL CONSEJO DE EUROPA PARA LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS 2012-2015.**

REALIZADO EL 27 Y 28 DE MARZO DE 2014.

EN DUBROVNIK, CROACIA.

DIP. GUADALUPE DEL SOCORRO ORTEGA PACHECO

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ.**

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	4
LUNES 24	4
MARTES 25	4
MIERCOLES 26	4
JUEVES 27	4
VIERNES 28	8
SABADO 29	10
CONCLUSIONES	11
GALERÍA FOTOGRÁFICA	13
ANEXOS	16
GAFFETE	16
LISTA DE PARTICIPANTES POR PAISES	17

INTRODUCCIÓN

El evento fue organizado por el Consejo de Europa y el Ministerio de Política Social y Juventud Croata.

El Consejo de Europa, para la implementación de la Estrategia de los Derechos del niño y la Estrategia de Mónaco, conceden gran importancia a la eficiencia, la eficacia, el impacto, la sostenibilidad y la pertinencia de las acciones efectuadas para alcanzar sus objetivos, en las siguientes áreas estratégicas:

1. Promoción de los servicios y sistemas de los niños;
2. La eliminación de todas las formas de violencia contra los niños;
3. Garantizar los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad;
4. Promoción de la participación infantil.

Esta Conferencia internacional, marcó la fase a mitad del camino en la implementación de estrategias y el objetivo principal fue evaluar los progresos realizados en los dos primeros años de su implementación.

Durante la Conferencia, se pretendieron cubrir tres objetivos principales:

- 1- Se hizo un balance de los progresos para la implementación de la Estrategia, y con esto se observaron los resultados obtenidos a lo largo de estos dos años, también, se identificaron los obstáculos para poner en acción los medios que garanticen los derechos de los niños y los medios para superar dichos obstáculos.
- 2- Se realizaron propuestas de medidas prioritarias para los dos años siguientes y se exploraron los puntos en común entre las partes interesadas a nivel nacional e internacional, con el propósito de fortalecer el interés y el impacto de las distintas iniciativas presentadas.

3- Y finalmente, durante la Conferencia se identificaron los problemas que están en el Consejo de Europa, en las acciones e intereses más allá de 2015.

Asistimos unos 180 participantes, a la Conferencia, entre ellos, representantes de alto nivel de los Gobiernos, incluidos los miembros del Consejo de Europa, Red de Puntos Focales sobre los Derechos de los Niños, organizaciones internacionales y mecanismos de Derechos Humanos. También participaron organizaciones no gubernamentales, expertos internacionales, redes profesionales, catedráticos e investigadores, miembros de parlamentos de varias partes del mundo, autoridades locales y regionales, defensores del pueblo, defensores de niños y jóvenes.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Lunes 24 de marzo

Salida de los representantes del Honorable Congreso Mexicano, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Martes 25 de marzo

Conexión en Frankfurt, Alemania a Zagreb, Croacia y nuevamente conexión para llegar a la Ciudad de Dubrovnik, Croacia, anfitriona del Congreso.

Miércoles 26 de marzo

Llegada de los participantes.

Inscripción a las mesas de trabajo.

Cóctel de bienvenida ofrecido por las autoridades Croatas y miembros del Consejo de Europa.

Pláticas previas relativas al los objetivos del Congreso.

Cena en el Hotel Excélsior, para todos los participantes.

Jueves 27 de marzo

Ceremonia de Apertura Oficial en la que presidieron:

- Sra. Milanka Opačić, Viceprimer Ministro y Ministro de Política Social y Juventud, Croacia
- Sr. Thorbjørn Jagland, Secretario General del Consejo de Europa
- Embajadora Ana Vukadinović, Representante Permanente de Montenegro, Comité de Ministros

En sesión plenaria, los ministros presentaron los avances de sus respectivos países, cuyo título fue: **El progreso hacia la implementación del Consejo de Europa**

Estrategia para los Derechos del Niño 2012-2015

Participaron:

- Sra. Solveig Horne, Ministro de la Infancia, Igualdad y Social Inclusión, Noruega
- Sr. Damir Ljubić, Ministro de Derechos Humanos y Refugiados, Bosnia y Herzegovina

- Sra. Dominique Bertinotti, Ministro Delegado de Asuntos de la Familia, Francia
- D. Radosław Mleczko, Viceministro de Trabajo y Política Social, Polonia
- D. Dejan Levanič, Secretario de Estado del Ministerio de Trabajo, Familia, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Eslovenia
- Sra. Aynur Sofiyeva, Presidente Adjunto del Comité Estatal de Familia, la Mujer y la Infancia, Azerbaiyán
- Sr. Orsat Miljeniç, Ministro de Justicia, Croacia (por confirmar)

En sesión plenaria, se expusieron los retos emergentes para la protección de los derechos de los niños en Europa, identificados por diferentes instancias internacionales destacando las que son particularmente incidentes lo cual permitió establecer un plan de trabajo a futuro, para evitar las dificultades que se presentan para la protección de los derechos de los niños.

Participaron:

Moderador: D. ^a Snežana Samardžić-Markovic, Director General de la Democracia, Consejo de Europa.

- Sra. Marta Santos Pais, Representante Especial de la ONU, Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (SRSG VAC)
- Sra. Kirsten Sandberg, Presidente del Comité de la ONU sobre la Derechos del Niño (CDN)
- Sra. Marie-Pierre Poirier, director regional para América Central y Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes Unidos, UNICEF
- El Sr. Bernard de Vos, Presidente de la Red Europea de Defensores del Menor (ENOC)
- Sr. Peter Newell, Coordinador de la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal Hacia Niños, Reino Unido.

En Sesión plenaria, titulada: **Refuerzo de los derechos del niño en el derecho Internacional**

Se revisó la Compatibilidad de la legislación nacional con las Garantías y los tratados internacionales, firmados por los países participantes a fin de obtener mecanismos para poder garantizar los Derechos de los niños y reconocer las necesidades legislativas en cada país, para vencer los desafíos actuales.

Temas presentados:

- "La protección constitucional de los derechos de los niños", por el Representante del Consejo de Europa, Comisión de Venecia.
- "La participación de los niños en materia penal, civil y administrativa actuaciones judiciales en la Unión Europea - lagunas y demás desafíos ", la Sra. Margaret Tuite, Coordinadora por los Derechos del Niño, Comisión Europea.

- "Un mapa global de acceso de los niños a la justicia", Sra. Verónica Yates, Director Internacional de los Derechos del Niño Red (CRIN)

- "Prácticas de participación de los niños en los procedimientos judiciales en los Estados miembros de la UE: experiencias de los jueces, abogados, sociales trabajadores y otros actores involucrados ", la Sra. Astrid Podsiadlowski, Jefe del Sector de Derechos del Niño, la Igualdad. Departamento de Derechos de los Ciudadanos y de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA)

- "2020 - una visión de la justicia para niños", la Sra. Christina Weber Khan, *Kinderanwaltschaft*, Suiza

Resultados:

- Llama la atención las brechas que persisten en la legislación.
- Las diversas cuestiones relativas a la condición jurídica de los niños no quedan claras.
- Lecciones aprendidas, buenas prácticas e iniciativas recientes son exhibidas en el ámbito de la justicia.
- Medidas para acelerar el progreso en la edición de leyes.

MESA DE TRABAJO DEL PRIMER DÍA

Prevenir y combatir la violencia sexual contra los niños

Convenio de Lanzarote sobre la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.

Moderador: Sr. Philip Jaffé, profesor del *Institut Universitaire Kurt Bösch*, Suiza

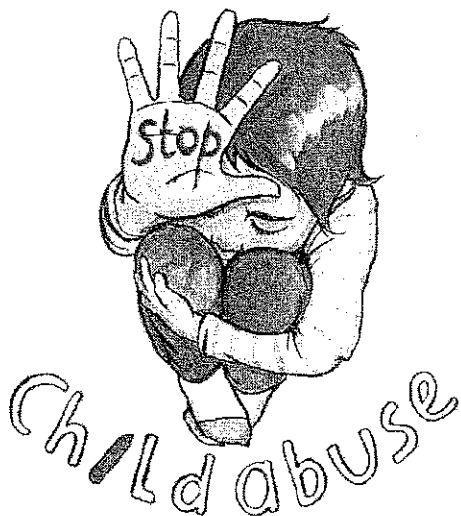
- "El Convenio de Lanzarote y su mecanismo de vigilancia como una herramienta para desarrollar enfoques integrales y estratégicas a prevenir y combatir la violencia sexual contra los niños ", Mr Bragi Guðbrandsson, Vice-Presidente del Lanzarote Comité
- "El Consejo de Europa una de cada cinco Campaña para detener la la violencia sexual contra los niños; logros, dificultades y perspectivas ", el Sr. Valeriu Ghilechi, Presidente del Comité de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
- "El desafío de abordar el abuso sexual infantil dentro de la círculo de confianza ", la Sra. Gordana Buljan Flander, Director de la Centro de Protección de la Infancia Zagreb, Croatia
- "El abuso sexual infantil en las instituciones: garantizar la protección completa de los niños y jóvenes que viven en las instituciones ", Práctica Representante / nacional de un Consejo de Europa Estado miembro

Se reflexionó, sobre las necesidades de los niños mexicanos.

- Mayor conocimiento público de la Convención de Lanzarote se eleva en relación con su proceso de seguimiento, el impacto y el potencial
- Las ideas se intercambian sobre la forma de aprovechar la Proceso de monitoreo Lanzarote para crear y mantener impulso a nivel nacional
- Comprensión de la noción, las realidades y los riesgos de el abuso sexual de niños en el círculo de confianza se incrementan y puntos de vista sobre los temas críticos que se intercambian
- Visibilidad de la Campaña, sus socios y el impacto logrado se incrementa Intercambio de experiencias del primer día de trabajo.

"El asalto sexual contra los niños es un problema urgente de derechos humanos y la lucha debe ser una prioridad política". (Comisario del Consejo de Europa para los Derechos Humanos, 2011)

"No a la violencia contra los niños es justificable; toda violencia contra los niños se puede prevenir". (Estudio Mundial de la ONU sobre la Violencia contra los Niños, 2006)



El Convenio del Consejo de Europa sobre la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, también conocido como "el Convenio de Lanzarote", exige la penalización de todo tipo de delitos sexuales contra niños. Establece que los estados de Europa y más allá deben aprobar una legislación específica y tomar medidas para prevenir la violencia sexual, para proteger a los niños víctimas y procesar a los culpables.

El "Comité de Lanzarote" (es decir, el Comité de las Partes de la Convención) es el órgano encargado de supervisar si las Partes aplican eficazmente el Convenio de Lanzarote. El seguimiento procedimiento se divide en rondas, cada ronda, relativa a un tema: empezando por "abuso sexual en el círculo de confianza".

Clausura del primer día de trabajo.

Cena en el Hotel Excelsior para todos los participantes

Viernes 28 marzo

MESA DE TRABAJO DEL SEGUNDO DÍA

Participación de los niños: el cambio de generación

Resumen de la mesa de trabajo:

Derechos de participación de los niños siguen siendo percibidos por muchos como difícil, si no imposible, para garantizar. Desde los gobiernos a los padres, las instituciones y las personas en contacto con niños, muchos aún no se han convencido del interés e importancia de asegurar la participación significativa de los niños, e incluso aquellos que ya están convencidos son a menudo en la necesidad de orientación concreta sobre cómo ir sobre la seguridad de los niños participación.

Moderador: D.ª Jana Hainsworth, Secretaria General, Eurochild

- "Hacia la participación infantil contemporánea: desde proyectos para participación infantil sostenible"
- "Evaluación del progreso en la promoción del derecho de los niños y a los jóvenes a participar en los asuntos que les preocupan ", Ms Gerison Lansdown, co-redactor del Consejo de Europa Herramienta de Evaluación de la participación infantil, Reino Unido
- "Trabajando en colaboración con los niños y jóvenes a aumentar la participación y la influencia de los niños en la sociedad ", Sra. Mila Jelavić, Defensor de los Niños en Croacia
- "Educación en derechos humanos para los niños: la comprensión, experimentar y practicar los derechos del niño a través de educación ", la Sra. Simona Velea, Jefe de Teoría de la Educación Departamento, Instituto de Ciencias de la Educación, Rumania

Resultado

- Consejo de Europa exámenes de las políticas metodología, se presentan las normas y herramienta de evaluación
- Se presentan y analizan estudios de casos que ilustran la impacto de un cambio de actitud a nivel de la formulación de políticas
- Las buenas prácticas ilustran cómo pasar de esporádicos a "In-built" participación infantil
- Factores de éxito de las materias de derechos humanos adaptados a los niños se identificaron

Sesión Plenaria

Derechos Cumplimiento de los niños

La jurisprudencia tanto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Comité Europeo de Derechos Sociales continúe recordando Estados sobre su obligación de garantizar los derechos humanos de los niños derechos.

Estos, además de otro Consejo de Europa monitoreo mecanismos, junto con la supervisión de las Naciones Unidas tiene aumentado la visibilidad tanto de los violaciones de los derechos del niño y las medidas que deben tomarse para asegurar aplicación y prevenir tales violaciones. Como la aplicación de las decisiones y recomendaciones de estos órganos de vigilancia fijas sigue siendo un desafío, la Mesa estudiará los medios de promover y apoyar el seguimiento adecuado por miembro Unidos. Moderador: Sra. Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños (SRSG VAC)

- Sra. Kirsten Sandberg, Presidente del Comité de la ONU sobre la Derechos del Niño (CDN)
- Sra. Ksenija Turković, Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Derechos (CEDH)
- Sra. Csilla Kollonay-Lehoczky, miembro de la Unión Europea Comité de Derechos Sociales (CEDS)
- Sr. Eric Ruelle, Presidente del Comité de Lanzarote (T-ES)
- Sr. Helmut Sax, miembro del GRETA, Acción contra Trata de Seres Humanos.
- Sr. Sigve Gramstad, Vice-Presidente de la Comisión de Expertos de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias (ECRML)

Resultado:

- Visibilidad para el resultado de los procesos de seguimiento
- Las sugerencias se ofrecen para ayudar a los Estados miembros en cumplimiento de las decisiones de seguimiento y sus respectivas recomendaciones.
- Se presentan buenas prácticas

Destacados y los principales resultados de las sesiones y las temáticas

Las principales recomendaciones presentadas por los moderadores

Creciendo con los derechos del niño: la superación de los obstáculos para un futuro sostenible

Los derechos del niño son a veces percibidos como contradictorios con otros derechos, libertades e intereses. A partir de un "discurso inspirador", un grupo de expertos serán invitados a discutir una serie de situaciones y demostrar que la protección de derechos del niño y velar por el mejor interés de los niños es también en el mejor interés de la sociedad.

Discurso inspirada por el Sr. Jacques Fierens, Profesor, Universidad de Namur, Bélgica
Moderador y ponente de introducción a los desafíos que enfrentan, Sra. Ursula Kilkelly, Profesor de la Universidad College Cork, Irlanda

- "Los derechos del niño y de la libertad de expresión", el Sr. Juan Barata, Asesor Principal del Representante de la OSCE sobre Libertad de los Medios de Comunicación, Austria
- Derechos de niños y responsabilidades de los padres, la Sra. Anne Lindboe, Defensor del Pueblo en los derechos del niño, Noruega
- "Los derechos del niño y el crecimiento económico en tiempos de austeridad ", la Sra. Aoife Nolan, profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Nottingham, Reino Unido

Resultado:

- Los argumentos se ofrecen a desacreditar los mitos de conflicto derechos y para promover "el interés superior" del niño
- Las ideas se generan para superar las tensiones o parálisis creado por conflictos percibidos
- Se ofrecen sugerencias para el futuro Consejo de Europa

Clausura oficial

- Sra. Milanka Opačić, Viceprimer Ministro y Ministro de Política Social y Juventud, Croacia
- Representante del Consejo de Europa

Sábado 29 de Marzo

Retorno a la Ciudad de México

CONCLUSIONES GENERALES DEL CONGRESO:

- LOS DERECHOS SON INHERENTES A TODO SER HUMANO, SON IRREVOCABLES, INALIENABLES, INTRANSMISIBLES E IRRENUNCIABLES.
- EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y TODOS LOS DERECHOS PARTEN DE LOS TRES PRINCIPIOS BÁSICOS: 1 LIBERTAD, 2 IGUALDAD (JUSTICIA), Y 3 SOLIDARIDAD.
- SI EL ESTADO NO GARANTIZA LOS DERECHOS DE SUS CIUDADANOS, SE ENTIENDE QUE VIOLA SUS DERECHOS. SI UN CIUDADANO VIOLA LOS DERECHOS DE OTRO CIUDADANO, COMETE UN DELITO Y SE PENALIZA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS CON LA PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD.

La **exclusión social de los niños y adolescentes**, así como las **desigualdades sociales** emergentes son dos de los desafíos principales para garantizar los derechos de los niños a nivel mundial.

La **falta de acceso a la atención de la salud** sigue siendo un reto que atender, para los niños desfavorecidos, muchos de ellos siguen muriendo innecesariamente porque no están vacunados adecuadamente.

A pesar de las reformas en curso, la mayoría de los países del mundo, siguen colocando a los niños en **INSTITUCIONES, como una respuesta para darles protección infantil**. Desde el año 2000, el número de los niños y adolescentes separados de sus padres, no se ha reducido a pesar de una disminución de la población infantil.

Poco más de 31 mil niños menores de tres años, son colocados en instituciones cuando sólo el 2 al 5 por ciento de ellos son huérfanos.

Los Niños con **discapacidad** siguen enfrentándose a la **discriminación** y el aislamiento en varios países representa el 60 por ciento de todos los niños en instituciones. Los niños de las minorías étnicas, como los gitanos ocupan significativamente elevado número en las instituciones. En México, las minorías son los grupos indígenas.

Estos números altos indican que las familias vulnerables no reciben el apoyo que necesitan de los sistemas de protección social para hacer frente al impacto de la crisis económica actual.

El **acceso a la justicia** sigue siendo un gran desafío para los niños, especialmente quienes se encuentran en **situación de mayor vulnerabilidad**, esto significa niños, niñas y adolescentes:

Con algún tipo de situación familiar de migración,
Con alguna discapacidad (cognitiva, emocional, física, sensorial, etc)
En situación de pobreza o pobreza extrema,
Con omisión de cuidados de los padres,
En situación de violencia familiar,
En situación de explotación laboral,
Con alguna enfermedad física o mental,
Con falta de acceso a la educación,
Etc...

Es imperativo para garantizar **la protección integral del niño, sistemas** que se centren en todas las formas de violencia, abuso y abandono, con énfasis en principios intervención, la prevención y el apoyo familiar.

Los Sistemas de protección de la infancia tienen que servir a todos los niños. Tenemos que **adoptar un enfoque holístico** para el niño, y la participación de **profesionales** con diferentes conocimientos, para una adecuada **intervención** según cada caso y el contexto de **la realidad mexicana** de la cual parte cada niño, niña o adolescente.

MÉXICO PRECISA FIRMAR Y SER PARTE DEL CONVENIO (DE LAZAROTE), PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual constituye un avance en la prevención de delitos sexuales contra menores, la persecución penal de sus autores y la protección de los niños víctimas de aquéllos. Establece medidas de protección, al derecho penal, esto es; introduce a las leyes vigentes de cada país medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes.